



Expediente: 5077/24

Carátula: DUARTE FRANCISCO ADOLFO Y OTRA C/ ORTIZ RICARDO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 22/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245535075 - DUARTE, FRANCISCO ADOLFO-ACTOR/A

20245535075 - VALDEZ PAZ, PAOLA DALILA-ACTOR/A

90000000000 - DUARTE, FACUNDO THIAGO-N/N/A

90000000000 - ORTIZ, RICARDO ALBERTO-DEMANDADO/A

27339713028 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5077/24



H102315421496

JUICIO: DUARTE FRANCISCO ADOLFO Y OTRA c/ ORTIZ RICARDO ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IX nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Teniendo en cuenta que el domicilio, para notificar el traslado de falta de legitimación al demandado Ricardo Alberto Ortiz, es en calle LARREA N° 1812 y no en **PJE. MANUEL DORREGO 1132**, se deja sin efecto la cédula n°H102315419024 y en consecuencia líbrese nueva cédula libre de derechos al domicilio sito en Larrea N° 1812.- IMIA-5077/24

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.